

Entra en vigor el Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC



En una reunión extraordinaria del Consejo General llevada a cabo hoy, 15 de septiembre, los Miembros de la OMC **celebraron la entrada en vigor del Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca de la OMC**, el cual los compromete a limitar el gasto anual en las subvenciones a la pesca más perjudiciales.

El Acuerdo sobre Subvenciones a la Pesca prohíbe el apoyo gubernamental a las actividades pesqueras ilegales y la sobreexplotación de las poblaciones de peces, contribuyendo así a la protección de la vida marina.

Durante la reunión de hoy la Directora General, Ngozi Okonjo-Iweala, recibió los instrumentos de aceptación del Acuerdo de **Brasil, Kenia, Vietnam y Tonga**, con lo que el número total de aceptaciones supera el umbral de dos tercios de los miembros de la OMC necesario para su entrada en vigor.

Los Miembros elogieron el Acuerdo como un hito importante para la OMC, destacando que confirma su compromiso con el sistema multilateral de comercio y con un planeta más sostenible y se comprometieron a comenzar a implementar el Acuerdo.

Recordemos que el Acuerdo fue aprobado por consenso en la 12^a Conferencia Ministerial de la OMC, celebrada en junio de 2022 y mediante disposiciones vinculantes y de obligado cumplimiento, se espera que este acuerdo histórico reduzca significativamente la sobrepesca y garantice una pesca sostenible.

En 2021 el 35,5% de las poblaciones de peces mundiales estaban sobreexplotadas, en comparación con el 10% en 1974. Se estima que las subvenciones a la pesca marina ascienden a 35.000 millones de dólares anuales a nivel mundial. De esta cantidad, alrededor de 22.000 millones de dólares se consideran perjudiciales y contribuyen al agotamiento de las reservas marinas.

La entrada en vigor del Acuerdo también activa el Fondo de Pesca de la OMC, cuyo objetivo es ayudar a los países en desarrollo y menos adelantados a implementar el acuerdo, mejorar la sostenibilidad y beneficiar a las comunidades pesqueras de todo el mundo.

Próximos pasos

Con la entrada en vigor del acuerdo, los Miembros de la OMC deberán transponer estas nuevas normas multilaterales a su marco interno de subvenciones pesqueras.

Para supervisar la aplicación, los miembros de la OMC deben presentar una serie de notificaciones detalladas que serán revisadas por el nuevo Comité de Subvenciones Pesqueras de la OMC, también creado por el Acuerdo.

Si bien 111 Miembros de la OMC aceptaron las normas del acuerdo, que entran en vigor hoy, se ha instado a los demás Miembros de la OMC, especialmente a las grandes naciones pesqueras, a que lo acepten pronto para garantizar beneficios aún mayores.

FUENTE: https://www.wto.org/spanish/news_s/news25_s/fish_15sep25_s.htm



WORLD TRADE
ORGANIZATION

ADPA